

MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 202

## AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

**CVE-2015-11873** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Limpias, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

### Aumentos en aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
9420	46300	Transferencias a Mancomunidades	45.000
9430	46600	Transferencias a Agrupaciones de Municipios	15.000
0110	91300	Amortización Préstamo Plan de Pago a Proveedores	200.000
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>260.000</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

### Altas en concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	260.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>260.000</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Limpias, 30 de septiembre de 2015.

La alcaldesa,

María del Mar iglesias Arce.

2015/11873

CVE-2015-11873